



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros Medios)

Capitán D. Fidel Añó Juan, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Gordejuela Boix, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente D. Félix Francés Sánchez, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Orfila Amengual, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Pérez Martínez, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Vall Elípe, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Rives Martín, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Eugenio Morán Ramón, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Parra Galto-Du-

rán, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Esteban Yañez Bermúdez, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Enrique Guillén Gonsálvez, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Tomás Formenti Capilla, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Andrés Hernández, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Regimiento de de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán D. Antonio Alonso Hortelano, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Bengoa Alzueta, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Esquivias Sampol, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Fernández Gálvez, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Casas Medina, adición de dos barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Ramiro Lago Vázquez, adición de dos barras rojas a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Domínguez Sáez de Viguera, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Gisbert Beneito, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Martín García, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Capitán auxiliar D. Eduardo Ruiz Nacente, adición de una barra roja a otra del mismo color y cinco doradas que con el distintivo posee.

Teniente D. José Cortina Prieto, adi-

ción de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Iribarren Barrera, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Octavio Vázquez Sotelo, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José de Francisco García, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Domingo Carballo de Cora Romero, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Fernández Delgado, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Santos Cillero Pascual, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José García Gutiérrez, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Ranera Alós, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco López García, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Tivera Izquierdo, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Rivero Sanmartín, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Eutimio Pinar Piqueras, adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Mata Ortiz, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Alejandro Nazarias Narro, adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las

adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros Medios)

Sargento primero D. José Cortés Maldonado, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Granados Rodríguez, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Gutiérrez Gómez, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Jiménez Roca, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Juárez Ramos, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento D. Eutimio Fraguas López, adición de dos barras rojas a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Polo Gómez, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Calvo Gago, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Julio Alarcón García, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Batallón de Carros)

Sargento D. José Corral Cuesta, adición de dos barras rojas a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emiliano García Fraile, adición de dos barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Lumbreras Muñoz, adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Francisco Pizarro Sara, adición de dos barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco por una dorada.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Robledo, adición de ocho barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por dos doradas.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Sargento primero D. Matías Díaz Reyes, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Juan Verde Chueca, adición de una barra roja a dos del mis-

mo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento D. Manuel Manzanero Ortiz, adición de una barra roja a cuatro del mismo color, que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Martín González Riguero, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Izquierdo Sánchez, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Fernando Centeno García, adición de siete barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco por una dorada.

Otro, D. Marcos González Valero, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Santiago Pazos, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Hipólito Muñoz Valero, adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Serafín Flores Isidro, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Mateo Hernández, adición de dos barras rojas a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Ruiz Isidro, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Solís Rico, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Eugenio Moreno Mateo, adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Francisco Cáceres Tardío, adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Bravo Yuste, adición de cuatro barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco por una dorada.

Otro, D. Laurentino Rico Martínez, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Tomás Rubio Pérez, adición de dos barras rojas a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 672 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante D. Rafael Morales Pedraza, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



CABALLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que a continuación se relaciona, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967 y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

REMONTISTAS

De la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio

Brigada especialista remontista don Manuel Rechl Rodríguez, ocho trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Pérez Urbano, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Rafael Ramírez Ruiz, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Sargento especialista remontista don Perfecto Castiñeira Prado, seis trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Juan Barba Ramos, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Juan Bautista Jiménez Laorden, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Manuel Rojas Matamoros, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Brigada especialista remontista don José Rodríguez Ullines, ocho trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada especialista remontista don Rafael González Martínez, ocho trie-

nios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Pedro Guillén Navarro, ocho trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, D. José Noguera Fijo, ocho trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Eugenio Camacho Calderón, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Antonio Infantes Gil, ocho trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Joaquín González Campos, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Miguel González Martínez, siete trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Rosa Valenuela, siete trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Salvador Jiménez Jiménez, siete trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. José Joaquín Jiménez Gallardo, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Claudio Jiménez Galán, siete trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Sargento especialista remontista don Juan Castro Izquierdo, siete trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Angel Recio Fernández, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Miguel Ramos Rosa, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Manuel Pérez Jiménez, seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Miguel Martín Fernández, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Manuel Narváez Rosa, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Miguel Romero Moreno, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Pedro Muñoz Cardoso, cinco trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Juan Ojeda Tirado, cinco trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Gerardo Martín Saavedra, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Manuel González Vallejo, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Francisco García García, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Alfonso Fernández Alcaide,

seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Juan Martín Pradas, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Manuel Calderón Santiago, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Antonio Alaya Fernández, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Antonio Castillo Sola, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Manuel Rodríguez Lara, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Miguel Rodríguez Aguilar, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Salvador Pato Bermúdez, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Paredes Rodríguez, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Disponibles en la 2.ª Región Militar

Brigada especialista remontista don José Rivera Rodríguez, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. José Vela Ojeda, seis trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

PARADISTAS

De la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio

Brigada especialista paradista don Antonio Lázaro Acha, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Mariano Arrazala Ruiz, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Al mismo, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Sargento especialista paradista don Juan Crespo Vázquez, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la 3.ª Inspección Pecuaria

Sargento especialista paradista don Evaristo Carrasco Ramírez, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

De la Delegación de Cría Caballar de Baleares

Brigada especialista paradista don Florencio Salas García, siete trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Del primer Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Antonio Cano Simeón, ocho trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Mariano Díez Muñoz, seis

trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Luis Solanas Ríos, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. José Martínez Moreno, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. Vicente Bahón Pérez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Blas Jiménez Broto, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Manuel Gómez Infantes, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Angel Pérez Marlasca, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Sargento especialista paradista don Julio Pérez García, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Luis del Rey Coronado, cinco trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Manuel Jiménez Juara, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Luis Borrallo Tello, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Pérez García, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Francisco Pineda López, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Del segundo Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Rafael Gómez Bonrostro, siete trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. Francisco López Herrera, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Doroteo Iglesias Hernández, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Manuel Delgado Pérez, siete trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Enrique Romero Salazar, siete trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Manuel Marrero Bethencourt, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Víctor Carralafuente Suárez, siete trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1966.

Otro, D. Tomás Falcón Otero, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Sargento especialista paradista don Rodrigo de Agar y Martínez Pardo, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Moreno Fernández, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Federico Fernández Ortega, tres trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Del tercer Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Rafael Fernández Alvarez, siete trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Del cuarto Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Juan Espinar Márquez, nueve trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Sargento especialista paradista don Antonio Carrasco Sánchez, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Del quinto Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Angel Díaz Rubio, siete trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Elías García Hernández, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Raúl Jiménez Flores, siete trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Del sexto Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Aurelio Doblas Trujillo, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, D. Félix Arellano Morales, seis trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Otro, D. Francisco Ortiz Muñoz, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Teodosio Luengo Fierro, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Ambrosio Cantero Ortega, seis trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Belarmino Labiada Friera, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Rafael González García, seis trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. José Franco Jáñez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Ortiz Cantera, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Valeriano Espino López, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Sargento especialista paradista don José Viedma Abellán, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Daniel Rodríguez Orejas, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Otro, D. Joaquín Caballero Checa, tres trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Lucio Garro Fraile, tres

trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. José Díez Duato, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. José Serrano López, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Manuel Ramos González, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. Fernando Ayuso Berrocal, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al sexto Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Fernando Fernández Ruiz, cinco trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Del séptimo Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Francisco Fernández Ortega, siete trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Manuel Sanz Muñoz, siete trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Del octavo Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Severiano Sanz Berzosa, seis trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Domingo Santa Brígida Martín, seis trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Rafael Molina Trigo, siete trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Isidoro Salvador González, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Angel Trenado Rebollo, siete trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Domingo Castillo Muñoz, siete trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1966.

Sargento especialista paradista don Juan Bernabé López, cuatro trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Emilio Fernández Fernández, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Gallegos González, tres trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1964.

Al mismo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1967.

Otro, D. Alfonso Muñoz Alonso, tres trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Zacarías Revuelta Martín, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Antonio Camuñas Barraojón, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. Francisco Corbacho Corbacho, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

PICADORES

Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Brigada especialista picador don Antonio Gómez Navarro, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Brigada especialista picador don Julio Rodríguez Sánchez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada especialista picador don Emilio Riaño Gutiérrez, cinco trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

De la Academia General Militar

Brigada especialista picador don Tomás Solana Camarena, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

De la Academia de Infantería

Brigada especialista picador D. José Moreno Durán, seis trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1967.

De la Academia de Sanidad Militar

Brigada especialista picador don Vicente Llanes Barbado, seis trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1964.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Brigada especialista picador don Manuel Guardado González, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

De la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros

Brigada especialista picador don Melquiades Mangas Faustino, cinco trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1964.

Al mismo, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1967.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada especialista picador don Juan Ortuño Ruiz, cinco trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965. Madrid, 25 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para jefe de Grupo de Estudios y Experiencias de la Sección Antiaérea, anunciado en turno de libre elección por Orden de 21 de febrero de 1967 (D. O. núm. 48), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Durán González, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar, anunciada en segunda convocatoria en turno de concurso, por Orden de 27 de febrero de 1967 (D. O. núm. 50), se destina en vacante del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con carácter voluntario, al comandante de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Damián Chasco Pierola, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 22 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o en su defecto de la Escala complementaria, plantilla eventual, nueva creación, existente en el Juzgado Militar Especial Permanente de Murcia, anunciada en turno de concurso en segunda convocatoria, por Orden de 27 de febrero de 1967 (D. O. núm. 50), se destina, con carácter voluntario, en vacante del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Abad Jiménez, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 22 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Barcelona), anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 4 de febrero de 1967 (DIARIO

OFICIAL núm. 34), se destina con carácter voluntario, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Aldeguer Carbó, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Queda anulado el destino a la Academia de Artillería del cabo de Banda de la misma Arma, Juan Hilario Fernández, concedido por Orden de 11 de abril de 1967 (D. O. núm. 84).

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Hernández-Blanco Díaz, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, con doña María Luisa Lacave y Ruiz Tagle.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1967, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería, don Angel Gandoy Ortega, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Luis Navarro Sempere, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1967, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. José Sevilla Mateo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 14 de abril de 1967 (D. O. núm. 87), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Artillería a Lomo LXI, de la Brigada de Montaña LXI, el alférez eventual de complemento de Artillería, D. José Aramendi Tolosa, del Distrito de Bilbao, con prórroga en dos periodos bimestrales, julio y agosto de 1967 y 1968.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de abril de 1967 (D. O. núm. 87), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, de la División de Montaña «Navarra» número 6, el alférez eventual de complemento de Artillería, D. Francisco Errasti Crucelegui, del Distrito de Bilbao.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Artillería, don Santiago Chausson Vidachea, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15, debiendo verificar las citadas prácticas en dos periodos, durante julio y agosto de 1967 y 1968.

Madrid, 25 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para coroneles de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, ha fallecido en Ceuta el día 17 de abril de 1967, el comandante de Ingenieros (E. C.), D. Francisco Peruch Cruz, que tenía su destino en la Jefatura de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1967, el comandante de Ingenieros (E. C.), don Tomás Sanz Sanz, del Parque Central de Transmisiones, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Zapadores y Puentes),

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes),

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente de Ingenieros (E. A.), don Rafael Cabello Medina, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, con doña María Victoria García Molina.

Otro, D. José García González, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, con doña María de la Concepción Dolla Cuartero.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960

(D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se ascienden al empleo de sargento primero de Ingenieros, con antigüedad de 30 de marzo de 1967, a los sargentos de dicha Arma que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Aguado Garrán, del Regimiento de Movilización y prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Miguel Belmonte Cano, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Cándido del Valle Martín, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Rivas Ruiz, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Nebot Villanueva, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Otro, D. Gaudencio Lozano Esgueva, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Francisco Ruiz Granados, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1967, el coronel honorífico de Ingenieros en situación de reserva, D. Ignacio Bujía Fernández, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que continuarán en la situación que para cada uno se indica.

Día 21 de abril de 1967

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Rodríguez Díez, en Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Día 25 de abril de 1967

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Luis Hevia Berceuelo, en expectativa de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1967, el teniente de complemento de Ingenieros don José Díez Cascajares, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 14 de abril de 1967 (D. O. núm. 86) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter voluntario, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. José Fernández García, del Distrito de Oviedo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto de 1967-1968.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de abril de 1967 (D. O. núm. 86), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

ZAPADORES

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don José Rubio Sánchez, del Distrito de Valencia.

Don Alfredo Obeso Torices, del Destacamento de Bilbao.

TRANSMISIONES

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don Antonio Molpeceres Molpeceres, del Distrito de Madrid.

Don Ricardo López Arraiz, del Distrito de Zaragoza.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 14 de abril de 1967 (D. O. núm. 86) y comprobado el derecho que le asiste, pasa destinado con carácter voluntario al Batallón Mixto de Ingenieros XII, el sargento de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Juan Alvarez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 672 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Ingenieros D. Vicente Vázquez González, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de abril de 1967, el comandante ayudante de Armamento y Material D. Juan Fernández Sánchez, de al servicio de otros Ministerios, Primer Grupo, Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares S. A., debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan con antigüedad de 28 de abril de 1967, a los oficiales ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán ayudante D. Celestino López Suárez, de al Servicio de otros Ministerios, Primer Grupo (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.), quedando confirmado en el destino que ocupa en dicha Empresa y pasando a la situación de Servicios Especiales «Grupo de Destino de carácter Militar», con arreglo a lo preceptuado en el artículo 7.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223).

A capitán

Teniente ayudante D. Prudencio Sánchez Menéndez, de la Fábrica Nacional de Valladolid, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Armamento y Material, don Angel Esteban Nogales, alumno de la Escuela Politécnica de Ejército, con doña Visitación Santana Morillo.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de auxiliar de Armamento y Material, especialidad químico analista, existente en la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 7 de abril de 1967 (D. O. número 79), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Farmacia Militar número 2, de Madrid, el practicante de tercera asimilado a sargento primero, del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, D. Juan Molina García, con destino en el Instituto Farmacéutico del Ejército, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, he resuelto que el capitán capellán D. Benedicto Sande García, cese en su actual destino de la 4.ª Circunscripción de la Policía Armada, pasando destinado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, al que deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1981 («C. L.» núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Escuela Central de Educación Física

Teniente coronel de Infantería don Eloy Rodríguez de Miguel, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Federico Fuentes Gómez de Salazar, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Odón Marcos Alonso, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Guillermo Labrado Escobar, adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Geruncio Gómez Iglesias, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Valverde Paradinas, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Carrascosa de la Torre, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Antonio Espildora Peñarubia, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Recio Carnero, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Arturo Armada Sarriá, distintivo.

Otro, D. Arturo González Martín, distintivo.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Coronel de Caballería D. Ricardo García Echeverría, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Caruana y Gómez de Barreda, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don Manuel Ordovás González, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Adolfo Esteban Ascención, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Cortés de la Escalera, adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Juan Nardiz Bernaldo de Quirós, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José López López, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Marcelino Arias Castañón, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Honorio Arrontes Andrés,

adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Federico García Ganges, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Carlos de Lecea Aldeamil, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Lobo García, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada»

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Javier Planas Corsini, distintivo.

Capitán de Infantería D. José Colldefors Valcárcel, distintivo.

Otro, D. Ricardo Moñita Benito, distintivo.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador y adición de barras a los suboficiales y asimilados y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Marcelino Llorente González, del Cuartel General del Sector de Ifni, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Justo Fernández de Sotelo, del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Sargento de Artillería D. Felipe Amorós Salas, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Emilio Martínez Gómez, del Grupo de Artillería a Lomo número 61, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Juan Gata Gallarín, del Grupo Logístico núm. 21, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Carrasco Reina, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 12, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Domingo Vega

de los Santos, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y tres verdes.

Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Subteniente de Infantería D. Justino Aguirre Mendoza, adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Montero, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento primero de Infantería don Juan López Pérez, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, D. Emilio Bañeres Carpi, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento de Infantería D. José Moreno Cambero, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Esquiador-escalador posee.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Subteniente maestro de Banda de Infantería D. Francisco Miguel Borrás, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Sargento de Infantería D. Pedro Montoso Andrés, distintivo de Esquiador-escalador y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Manuel Pallás Salas, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Puyo Gomara, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, Fermín Sánchez García, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Enrique Maudos Uged, distintivo de Esquiador-escalador y adición de dos barras doradas y cuatro verdes.

Otro, D. Manuel Compaired Lasilla, distintivo de Esquiador-escalador y adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Pascual Láinez Tello, distintivo de Esquiador-Escalador y adición de cuatro barras verdes.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Luis Simón Feringán, adición de tres barras doradas a una del mismo color y dos verdes que con el distintivo posee.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Subteniente especialista D. Luis Iglesia Monterde, distintivo de Mon-

taña y adición de dos barras doradas y cuatro verdes.

Sargento primero de Infantería don Honorio Saiz González, adición de ocho barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por dos doradas.

Sargento de Infantería D. Manuel Carrete Vicente, distintivo de Esquiador-escalador y adición de dos barras doradas y una verde.

Otro, D. Telmo Quintela Méndez, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada.

Otro, D. Santiago Peral Alvarez, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas.

Otro, D. Ramón Paterna Navines, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Teófilo Martín García, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José González Sánchez, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento primero de Infantería don Marcelino Ferro Viñas, adición de nueve barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Sargento músico D. Juan Rubio Pí-fiero, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y tres verdes.

Otro, D. Miguel García Fernández, adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento primero de Infantería don Antonio Villar Fuentes, adición de cuatro barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Otro, José Centeno Martínez, adición de cuatro barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Joaquín Arilla Gracia, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Subteniente especialista guarnecedor D. Benito Navarro Lledó, adición de nueve barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Subteniente músico D. Jesús Abrego Esteban, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Gerardo Aller Alvarez, adición de tres barras doradas y una verde a tres verdes que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Francis-

co Salmerón Marín, distintivo de Esquiador-escalador y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Luis Melero Bartolomé, distintivo de esquiador-escalador y adición de una barra dorada.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Lucio García Pérez, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Lorenzo Burrell Llevot, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Vicente Ariza Ramiro, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y otra verde.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Matías González González, adición de ocho barras verdes a una del mismo color y otra dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Mariano de Osso Corral, adición de dos barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eliseo Rivera Navarro, adición de cuatro barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, herrador, D. Antonio Escartín Duarte, adición de tres barras verdes a una del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Artillería D. Francisco Mejías Custodio, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada.

Sargento primero especialista don Manuel Lacruz Ballestín, adición de dos barras verdes a una del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Artillería D. Andrés Herrera Sánchez, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Márquez Alcántara, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Silvino del Amo Sastré, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Mariano Ferrer Arroyos, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Arnaldo García Ponz, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Cabo de Banda de Artillería asimilado a sargento, D. Ramón Martínez Segura, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y cuatro verdes.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Primo Mendo Mena, adición de dos barras verdes a una del mismo color

y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Subteniente de Ingenieros D. Antonio Sánchez Hidalgo, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente especialista D. Isidro Serrano Molinos, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, guarnecedor, D. Gonzalo Rivera González, adición de dos barras verdes a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. Angel López Navío, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Eloy García Sanjuán, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Victorino Lázaro Marco, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Manuel Samperiz Laborda, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Ledesma García, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Pedro Osta Remón, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Rodríguez Reguenga, adición de siete barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Emilio Badiola Martínez, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras doradas y una verde.

Otro, D. Ricardo Ilarri Espatolero, adición de dos barras verdes a una del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco del Río del Río, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y otra verde.

Otro, D. Teodoro Portero Alvarez, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y tres verdes.

Madrid, 27 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma existente en la Unidad de Automovillismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovillismo.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—*En la página 672 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares del Ejército que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.*

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al coronel de Infantería D. Lorenzo Gómez Pomares, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al sargento primero de Aviación D. Ignacio Rodríguez Vázquez, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria».

al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. José Moreno Pobes, por la de Teruel.

Cabo legionario D. José Núñez Pacheco, por la de Huelva.

Soldado de Infantería D. Manuel Valle López, por la de León.

Otro, D. Ramón Garretas Domínguez, por la de Zamora.

Otro, D. Antonio Lorenzo Vidal, por la de Barcelona.

Soldado de Sanidad D. Ildefonso Fernández García, por la de Oviedo.

Legionario D. Jesús Araujo Carnero, por la de Orense.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Guardia civil D. Domingo Gallardo Barja, por la de Oviedo.

Policia armado D. Secundino Rodríguez Rodríguez, por la de León.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militares de Haberes que se indican.

Policia armado D. Malaquías Campos Robles, por la de Oviedo.

Otro, D. Herminio Baños Rodríguez, por la de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por Ley de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se

indica, a los oficiales y suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y la Sección de Inútiles para el Servicio, dependientes de la Dirección General de Mutilados, que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión y pensionada con 3.600 pesetas anuales, con antigüedad que se indica y efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1967, fecha ésta de su primera revista pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados

Brigada D. Antonio Losantos Ariza, antigüedad de 12 de septiembre de 1963.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

Celador segundo de Puerto y Pesca don José Alonso Ortega, antigüedad de 25 de enero de 1967, a percibir a partir de 1 de febrero de 1967.

Incremento de pensión de 400 pesetas anuales, a percibir a partir de 1 de enero de 1963

Teniente D. Luis Troncoso Vizoso, antigüedad de 6 de diciembre de 1963.

Otro, D. Marcial Sánchez Ramos, antigüedad de 5 de diciembre de 1963.

A percibir a partir de 1 de junio de 1963

Teniente D. Ignacio Delgado Casaseca, antigüedad de 17 de mayo de 1963.

A partir de 1 de septiembre de 1963

Teniente D. Aurelio Mateos Coca, antigüedad de 22 de agosto de 1963.

A partir de 1 de marzo de 1964

Teniente D. Miguel Iglesias Cebada, antigüedad de 22 de febrero de 1964.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Teniente D. Máximo Gómez Fuentes, antigüedad de 30 de noviembre de 1964.

A partir de 1 de marzo de 1966

Teniente D. José Pérez Cumpián, antigüedad de 13 de febrero de 1966. Madrid, 26 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Víctor Ferrer

Esteban, comandante de Caballería de la Escala complementaria, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 8 de febrero y 14 de marzo de 1966, que le denegaron el ascenso a teniente coronel, se ha dictado sentencia con fecha 2 de marzo de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Víctor Ferrer Esteban, comandante de Caballería de la Escala complementaria, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 8 de febrero y 14 de marzo, ambos de 1966, por las que, respectivamente, se le denegó el ascenso al empleo de teniente coronel y se desestimó el recurso de reposición deducido respecto a ella, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones son conformes a Derecho y quedarán, en consecuencia, firmes y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacer especial declaración sobre imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 102, de 1967.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden

de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Fernando Lavalle Benítez, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Eduardo Cancela Díaz, con antigüedad de 24 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Artillería

Coronel, activo, D. Manuel Nadal Romero, con antigüedad de 24 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, S. E. M., activo, don Ignacio Rupérez Frías, con antigüedad de 16 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán auxiliar, activo, D. Moisés Ruiz García, con antigüedad de 9 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Capitán, activo, D. José de Guadalfajara y Dodero, con antigüedad de 23 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Compañía de Mar

Capitán patrón, activo, D. Diego Mulero García, con antigüedad de 1

de marzo de 1967, a partir de 1 de marzo de 1967. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Caballería

Capitán auxiliar, activo, D. Jesús González López, con antigüedad de 20 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el 1.º Depósito de Sementales de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Michelena Castañeda, con antigüedad de 24 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis López Frade, con antigüedad de 12 de diciembre de 1966, a partir de 1 de enero de 1967. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Comandante, retirado, D. Ramón Salvado Reales, con antigüedad de 6 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Veterinaria Militar

Teniente auxiliar, activo, D. José Expósito Fernández, con antigüedad de 25 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Emilio Lucio Massa, con antigüedad de 21 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Manuel Romero Rodríguez, con antigüedad de 18 de febrero de 1967, a partir de 1 de marzo de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Sainz Alonso, con antigüedad de 23 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente, activo, D. Enrique Urraca González, con antigüedad de 16 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Jerónimo Ramos Vigo, con antigüedad de 10 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. número 10, de 1958).

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Artillería

Teniente auxiliar, activo, D. José Roca Paderne, con antigüedad de 31 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, reserva, D. Baldomero Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 8 de agosto de 1964, a partir de 1 de septiembre de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gran Canaria. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Manuel Lao Fernández, con antigüedad de 15 de febrero de 1967, a partir de 1 de marzo de 1967. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Santidad Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Maximiliano Gallo Gallo, con antigüedad de 10 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, D. Sebastián Balaguer Balaguer, con antigüedad de 13 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Con antigüedad de 9 de marzo de 1967, a percibir desde 1 de abril de 1967

Teniente, activo, D. Avelino Sánchez Ballesteros. Cursó la documentación

el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, Servicios Civiles, D. Juan Patiño Rodríguez. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente, activo, D. Sebastián Rivilla de Andrés. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Antonio Gómez Gavieiro. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. José Patrón Rumazo. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Juan Gallardo Gallardo. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Florentino González González. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Benito Sánchez Alcázar. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. José Muñoz Domínguez. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Eladio Arnáiz Barbero. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Máximo Pérez Monje. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Navarro Robles. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Sánchez Benavides. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Morales García. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José García Tello. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Blas Fuentes Ramos. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Miguel Hijosa Fernández. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente activo, D. Claudio Goni Larrea. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Mariano Pérez Martín. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Felipe Arriaga Cantullera. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente, activo, D. Emilio López Rubio. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. II.

Teniente, activo, D. Anselmo Bellido Pardo. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de Zaragoza.

Teniente, activo, D. José Burillo Mesguer. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de Zaragoza.

Teniente, activo, D. Bernardo García González. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Bienvenido Artime Ruiz. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Teniente, activo, D. Cándido Tierno Martínez. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Teniente, activo, D. Francisco Arija Laborda. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización de Asturias núm. 77.



MARINA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Teniente de Navío, activo, D. José María González Quintana, con antigüedad de 8 de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Comandante, activo, D. Eugenio Calvete Amezaga, con antigüedad de 1 de febrero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor de primera, activo, D. Jesús Roldos Pereira, con antigüedad de 31

de enero de 1967, a partir de 1 de febrero de 1967. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILLUSTRISIMOS SEÑORES:

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Pascual Alonso Leal, con antigüedad de 13 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Martínez Sinquemani, con antigüedad de 26 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel López Jiménez, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Saturnino Pascual Matute, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Faustino Rodríguez Rubiera, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. José Martínez Cruz, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Capilla Carrasco, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Jaime Barceló Barceló, con antigüedad de 10 de marzo de 1967, a partir de 1 de abril de 1967. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Madrid, 25 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

PERSONAL MARROQUI

Señalamiento de haberes pasivos

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), y artículo 4.º de la Orden de ese Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. número 89), ha acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se señala al personal indígena que figura en la misma, que empieza con el sargento Saïd Ben Kandur Ben Urriagli, del Grupo de Tropas Nómadas del Sahara y termina con el cabo La-Arbi Uld Mohamed Uld Buha Susi, del Grupo de Tropas Nómadas del Sahara, cuyos haberes pasivos les han sido concedidos con arreglo a las Leyes de 26 de febrero de 1953 («B. O. del Estado» núm. 53), Ley 82/61 («B. O. del Estado» número 310) y Ley núm. 172/65 (D. O. número 292).

Madrid, 17 de abril de 1967.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

RELACION

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	GRUPO A QUE PERTENECE	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo		
				Día	Mes	Año
Said Ben Kandur Ben Urriagli número 921	Sargento...	Tropas Nómadas Sahara	1.906,66	1	enero	1966
Mahfud Ma El Ainin Naua núm. 396.	Sargento...	Policía Territorial Sahara	1.562,20	1	octubre	1966
El Mami Ben Mumen Ben Addelhadi número 1.470	Sargento...	Tropas Nómadas Sahara	914,43	1	enero	1967
Mohamed Ben Ali Susi número 313	Sargento...	Tropas Nómadas Sahara	2.494,99	1	enero	1966
Sidia Ben Laasen Ben Abdalkader número 1.361	Sargento	Tropas Nómadas Sahara	1.186,65	1	enero	1966
Laarbi Uld Mohamed Uld Buha Susi número 2.024	Cabo	Tropas Nómadas Sahara	1.049,99	1	enero	1966

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haberes pasivos, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se conside-

ra perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), previo el de reposición que, como trámite inexcusable,

debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha

QUE SE CITA

Desde la fecha de arranque y por aplicación Ley 1/1964 percibirá hasta fin de:	Desde 1 enero 1967 lo percibirá en la cuantía que se expresa; una vez incrementado el 100 % por Ley 1/64 y 172/65	PUNTO DE RESIDENCIA Y PAGADURIA POR LAS QUE DEBEN COBRAR		OBSERVACIONES
		Punto de residencia	Pagaduria	
DICIEMBRE 1966 CON INCREMENTO 75 por 100				
3.336,65	3.813,32	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(a, b).
2.733,85	3.124,40	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(a, c).
---	1.828,86	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(b) 3-4-1967 (D. O. 76).
ACTUALIZACION LEY 82/61				
---	---	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(a, b, d).
---	---	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(a, b, d).
---	---	El Aaiún	Presd.ª Gobierno	(a, d).

de la referida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su

anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(c) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(d) No se le aplican los incrementos de la Ley 1/64 (D. O. núm. 100), por estar pendiente de resolución consulta elevada a la Superioridad.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El General Secretario, *Manuel Bazán Butrago*.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («B. O. del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199) y la de 24 de abril de 1958 («B. O. del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo voluntario» a los oficiales que a continuación se mencionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fijan su residencia.

Capitán auxiliar de Infantería don Luis Rivero Ceinos. Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.—Cuenca de Campos (Valladolid).

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Santiago Lozano. Prisión Provincial del Castillo de Galeras.—Cambre (La Coruña).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1967.—Por delegación, José López Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de

julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el comandante de Infantería don Rafael Morales Pedraza, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Hacienda de Málaga, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Málaga.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de

la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el capitán de Ingenieros don Vicente Vázquez González, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Hacienda de Madrid, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 101, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse por este Establecimiento a la compra de material administrativo, admitense ofertas para Dependencias varias.

Los datos y condiciones se facilitarán en la Administración de este Hospital, señalándose para recibir ofertas el plazo límite de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 20 abril de 1967.

Núm. 327

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres para atenciones del mismo, durante el próximo mes de junio, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de mayo.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración de este Hospital, y pueden ser consultados todos los días laborables, de diez a trece horas.

Barcelona, 26 de abril de 1967.

Núm. 332

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VITORIA

Hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de diverso material con destino al Almacén Local y Panadería Militar de Intendencia de esta plaza, y que se halla comprendido en el plan de inversiones para el presente año.

Los pliegos de condiciones, tanto téc-

nicas como legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto, durante las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 26 de abril de 1967.

Núm. 330

P. 1—1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de contratación directa, artículos de difícil conservación para atenciones del mes de junio del presente año, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 22 de mayo próximo.

Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 24 de abril de 1967.

Núm. 331

P. 1—1